Moción de Orden del Día N° 17778

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana""

CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
18 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:00 AM

Moción de Saludo

33° ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL DE LA LEGIÓN DE HONOR- FUERZAS ESPECIALES DE SEGURIDAD

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **25 de junio de 1992**, en un contexto de constantes desafíos tanto naturales como provocados por el hombre, nació el **Cuerpo General de Voluntarios de la Legión de Honor del Perú - Fuerzas Especiales de Seguridad**. Esta institución se ha consolidado como un pilar fundamental en la respuesta inmediata a las emergencias que azotan a las comunidades de nuestro país.

Que, como bien sabemos, el Perú, al igual que muchas naciones en el mundo, enfrenta constantemente diversas amenazas, ya sean producto de la naturaleza o generadas por la acción humana. Estas circunstancias exigen una respuesta inmediata, un auxilio eficaz a las comunidades que, lamentablemente, se ven afectadas en nuestra nación. Que, desde su fundación, la Legión de Honor ha comprendido la imperiosa necesidad de contar con un cuerpo de respuesta rápida ante las amenazas que acechan al Perú. A lo largo de estas más de tres décadas, han forjado una trayectoria de servicio ininterrumpido, salvaguardando la integridad y la salud de la población.

Que, cada vez que desastres naturales o situaciones de emergencia han golpeado a nuestra comunidad, la Legión de Honor ha estado allí, prestando apoyo oportuno a los damnificados, resguardando la integridad y la salud de nuestros hermanos peruanos. Que, en la actualidad, el Cuerpo General de Voluntarios de la Legión de Honor del Perú está conformado por más de 100 rescatistas activos. Cada uno de ellos, con su compromiso y valentía, ha sido parte de innumerables acciones que han favorecido a la comunidad. Su labor se ve reflejada en el apoyo constante brindado a los damnificados, especialmente durante desastres naturales, donde su intervención ha sido crucial para mitigar los efectos y brindar asistencia oportuna.

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a los miembros de la **LEGIÓN DE HONOR- FUERZAS ESPECIALES DE SEGURIDAD**, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar. Su compromiso, su valentía y su incansable labor son un pilar fundamental para la seguridad y el bienestar de nuestro Perú.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento a la **LEGIÓN DE HONOR- FUERZAS ESPECIALES DE SEGURIDAD**, por conmemorarse el próximo **25 DE JUNIO** del presente año, el **33° Trigésimo Tercero Aniversario** de fundación y hágase votos para que continúen con su valiosa labor en beneficio de la nación, fortaleciendo cada día su capacidad de respuesta ante las emergencias y contribuyendo al bienestar y seguridad de todos los peruanos.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **SR. JORGE ALBERTO LOVÓN CUEVA,** comandante general del Cuerpo Voluntario de la Legión de Honor del Perú – Fuerzas Especiales de Seguridad, y por su intermedio a todos los miembros que la conforman, manifestando el profundo agradecimiento y reconocimiento de la Representación Nacional por su compromiso, valentía e incansable labor al servicio del Perú.

Lima, junio de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/06/2025 07:42:19-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe